

miércoles 27 de enero de 2016

# La encuesta informativa para la elección de los representantes del Alcalde en los anejos de Antequera tendrá lugar el viernes 12 de febrero

Se llevará a cabo de 17:00 a 20:00 horas en siete de las once pedanías de nuestro municipio puesto que en las otras cuatro (Cañadas de Pareja, Colonia de Santa Ana, Los Nogales y Villanueva de Cauche) sólo ha habido una candidatura válida, por lo que automáticamente quedan designados.



El teniente de alcalde delegado de Anejos y Desarrollo Rural del Ayuntamiento de Antequera, Juan Álvarez, ha confirmado hoy en rueda de prensa que la encuesta informativa para la elección de los representantes del Alcalde en los anejos de nuestro municipio se llevará a cabo en la tarde del próximo viernes 12 de febrero. Una mesa a tal efecto se instalará de 17:00 a 20:00 horas en los edificios de usos múltiples para que los vecinos mayores de edad y empadronados en dichos anejos puedan dar su opinión a la hora de designar la persona que actuará como interlocutora entre dichos pueblos y el Ayuntamiento de Antequera.

Finalmente, esta encuesta vecinal se llevará a cabo en siete de los once anejos antequeranos, puesto que en los otros cuatro sólo se ha

presentado una candidatura válida.

Este es el caso de Cañadas de Pareja, Colonia de Santa Ana, Los Nogales y Villanueva de Cauche, en los que automáticamente quedan elegidos como alcaldes pedáneos Natividad Delgado, Enrique Trascastro, María del Carmen Romero y Alejandro Pascual, dándose la circunstancia de que todos ellos repiten en sus cargos.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes el pasado día 22, por Bobadilla habrá dos candidatas, María Navarro y Dolores Crespo; en Cartaojal habrá tres, Ana Belén Pérez, María del Carmen Vizcaíno y Óscar Vílchez; La Higuera otros tres, Francisco Martín, Víctor Marín y José Juan López; en La Joya, Ana López y Jesús Muñoz; por Las Lagunillas se presentarán Cristina Martín y Juan Benítez; en Los Llanos Socorro Pérez, María Teresa Paradas y Ángel Luis Olmedo; por último, en Puerto del Barco habrá cuatro candidaturas, que serán las de José Antonio Padilla, Ana Reyes Vergara, Francisca Lebrón y María José Ruiz.



En las mesas en las que se entregará la encuesta habrá un representante del Ayuntamiento y otro de cada uno de los candidatos, pudiendo ser ellos mismos si así lo desean.

El teniente de alcalde Juan Álvarez considera que es positivo el desarrollo de esta medida participativa “porque desde el Equipo de Gobierno seguimos creyendo que los ciudadanos deben de participar a la hora de decidir qué persona actuará como interlocutora entre el Ayuntamiento y su anejo, puesto que aunque la ley determine que es el propio Alcalde del municipio quien los elige, consideramos que deben de ser los vecinos los que lo hagan manifestando sus opiniones al respecto”. Además de intermediario con el Consistorio, otra de las principales funciones de los alcaldes pedáneos es la de la organización de eventos en el anejo.